



Municipalidad Distrital
de Pocolay

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 185 – 2016 – MDP – T

POCOLLAY,

21 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº 202-2016-UAT-GM-MDP-T de fecha 12 de mayo del 2016, y el Informe Nº 374-2016-OPP-MDP-T de fecha 31 de mayo del 2016, en relación al trámite de aprobación del Plan de Trabajo de la Meta 32 denominado "Incremento de Niveles de Recaudación de los Tributos Municipales, Fortaleciendo la Estabilidad y Eficiencia en la Percepción de los mismos" y el proveído de Gerencia Municipal disponiendo la proyección de acto resolutorio;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II Y VI del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, que establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de su circunscripción.

Que, Informe Nº 202-2016-UAT-GM-MDP-T de fecha 12 de mayo del 2016, la Jefe de la Unidad de Administración Tributaria, remite el plan de trabajo para la ejecución de la Meta 32 "Incremento de Niveles de Recaudación de los Tributos Municipales, Fortaleciendo la Estabilidad y Eficiencia en la Percepción de los mismos", dentro del marco del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.

Que, con Informe Nº 374-2016-OPP-MDP-T de fecha 31 de mayo del 2016, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que ha procedido a evaluar y analizar el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2016, determinando que se cuenta con Crédito Presupuestario disponible para coberturar el Plan de Trabajo denominado "Incremento de Niveles de Recaudación de los Tributos Municipales, Fortaleciendo la Estabilidad y Eficiencia en la percepción de los mismos" por lo que emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal por el importe total de S/. 30,719.00 soles, según Estructura Funcional Programática:

ACTIVIDAD	: 5000409 Administración de Recursos Municipales
FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
SECUENCIA	: 0091
DIV. FUN.	: 007 Recaudación
FTE. FTO.	: 05 Recursos Determinados
RUBRO	: 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
IMPORTE	: S/. 30,719.00 soles.

Que de conformidad a lo descrito en los párrafos precedentes, la formalidad que corresponde es la emisión de Resolución de Alcaldía, sin embargo, resulta valida la presente Resolución de Gerencia Municipal, en merito a la Resolución de Alcaldía Nº 027-2016-MDP-T de fecha 09 de febrero del 2016, mediante la cual el Titular del Pliego delega facultades a la Gerencia Municipal.

Por lo tanto, y con el Visto Bueno de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Administración Tributaria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo para el periodo 2016 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, de la Meta 32 denominado "Incremento de Niveles de Recaudación de los Tributos Municipales, Fortaleciendo la Estabilidad y Eficiencia en la Percepción de los mismos", de folios 13 por el monto de S/. 30,719.00 soles, conforme a los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a los órganos competentes el fiel cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C/ Arch.
ALCALDIA
OPP
OAJ
OAF
UAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

